



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 22 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del Contrato de la obra “REVITALIZACIÓN ECONÓMICA DEL ÁREA CRUZ CHIQUITA. T.M. DE AGAETE”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
2. Tipo de contrato: Contrato de Obras.
3. Objeto del contrato.
 - a. Descripción del objeto: proyecto de obra “REVITALIZACIÓN ECONÓMICA DEL ÁREA CRUZ CHIQUITA. T.M. DE AGAETE”.
 - b. Fecha de aprobación del expediente de contratación: Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº 280, de fecha de 1 de octubre de 2008.
4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
 - a. Tramitación: ordinario.
 - b. Procedimiento: negociado sin publicidad.
5. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: cincuenta y cinco mil doscientos treinta y dos euros con treinta y ocho céntimos de euro (55.232,38 €) y dos mil setecientos sesenta y un euros con sesenta y dos céntimos de euro (2.761,62 €) de IGIC.
6. Adjudicación Provisional.
 - a. Fecha: 22 de octubre de 2008.
 - b. Contratista: CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.
 - c. Nacionalidad: Española.
 - d. Importe de la Adjudicación: cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y un euros con noventa céntimos de euro (54.761,90 €) y dos mil setecientos treinta y ocho euros con diez céntimos de euro (2.738,10 €) en concepto de IGIC

En Arucas, a 22 de octubre de 2008. El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. D. Manuel del Rosario Báez Guerra.
Firmado.